

Levantamiento de Conflicto de Interés derivado de los contratos celebrados por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliadas

Levantamiento de Conflicto de Interés derivado de los contratos celebrados por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliadas

En agosto de 2023, la Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P (SPEC), autorizó contratar con Itaú, refinanciación de la deuda actual por USD 51,5MM y la obtención de recursos adicionales hasta por USD 30MM. Teniendo en consideración que la Operación será garantizada, entre otros, por una modificación integral al contrato de garantía mobiliaria sobre las acciones de SPEC que fue celebrado el 27 de septiembre de 2019 con Promioriente S.A. E.S.P. y Transmetano E.S.P. S.A., en calidad de garantes, Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (ahora Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria), en calidad de agente de garantías, y SPEC, en calidad de compañía (la "Modificación a la Garantía Mobiliaria sobre Acciones"), se solicita a la Asamblea General de Accionistas aprobar el levantamiento del conflicto de interés para su posterior ratificación por parte de la Junta Directiva :

CONTRATO SUSCRITO	PARTES	OBJETO	MONTO CUBIERTO POR LA GARANTÍA
Modificación Integral al Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones suscrito el 18 de diciembre de 2023.	Promioriente S.A. E.S.P. y Transmetano S.A. E.S.P. en calidad de garantes	Con motivo de la refinanciación de crédito de SPEC con banco de Itaú, se realizó la modificación, entre otros, del contrato de garantía mobiliaria través del cual Promioriente S.A. E.S.P. otorga como garantía la acción que posee en Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P	USD122.250.000 más intereses

La garantía que Promioriente otorga a favor de SPEC, es la acción que posee en esa sociedad.



PROMIORIENTE

Una empresa PROMIGAS

